

FUE LANZADA POR EL GOBIERNO

Los detalles de la nueva plataforma digital Ventanilla Única Social

LUIS GONZÁLEZ T. La Serena

Acceder a un beneficio estatal ha sido un proceso engorroso que implicaba reunir múltiples documentos, realizar trámites presenciales y recorrer diversas oficinas públicas. Sin embargo, esta situación cambiará con la implementación de la Ventanilla Única Social (VUS), una nueva plataforma digital presentada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La iniciativa busca centralizar y simplificar el proceso de postulación en un solo click, eliminando largas esperas y facilitando el acceso a la información necesaria para optar a las ayudas que

La herramienta permitirá realizar más de 130 trámites y postular a beneficios de manera fácil e ingresando sólo con la Clave Única.

entrega el Estado.

A través de esta nueva herramienta, disponible en ventanillaunicasocial.gob.cl, se podrán realizar 130 trámites distintos, como el ingreso o actualización del Registro Social de



EL DÍA

En el sitio web, los trámites y beneficios están agrupados en temáticas como salud, vivienda, educación, y bonos, entre otros más.

“El Estado se moderniza y mejora sustantivamente su gestión para estar al servicio de las personas”

CELSO LÓPEZ

SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

papeles, múltiples plataformas o acudir a varias oficinas, lo que dificulta la realización de los trámites necesarios. Esta complejidad no solo afecta a quienes más apoyo necesitan, como personas cuidadoras, mujeres jefas de hogar o personas mayores, sino también a muchas otras personas que, sin saberlo, podrían acceder a prestaciones y servicios que mejorarían su vida. Es así como, el Estado se moderniza y mejora sustantivamente su gestión para estar al servicio de las personas”.

De esta forma, las personas podrán acceder al sitio web usando su Clave Única y para cargar archivos o actualizar su información de ser necesario.

“También podrán acceder a su información sobre previsión de salud, cotizaciones del seguro de cesantía y AFP; revisar el registro de pagos y ayudas recibidas del Estado en los últimos 5 años y seguimiento a ingresos recientes de licencias médicas en el COMPIN; horas agendadas en el CESFAM; vacunas pendientes del plan nacional y el estado de listas de espera”, explicó el seremi.

Hogares, afiliación a FONASA, o la solicitud de la Pensión Garantizada Universal (PGU), entre otros.

En ese sentido, Celso López San Francisco, seremi de Desarrollo Social y Familia, explicó que “acceder a los apoyos del Estado en muchas ocasiones involucra un exceso de